



Universidad
Internacional
de Andalucía

TÍTULO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INSERCIÓN SOCIOLABORAL
TRABAJO FINAL DE MÁSTER

AUTOR

Alejandro Díaz Jiménez

	Esta edición electrónica ha sido realizada en 2024
Tutor	D. Raúl Molina Ortega
Institución	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria</i>
Curso	<i>Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas</i> <i>(2022/23)</i>
©	Alejandro Díaz Jiménez
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha documento	2023



Universidad
Internacional
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



Máster Universitario en Profesorado de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas de la Universidad Internacional de Andalucía

Programación didáctica Inserción Sociolaboral.

Trabajo Final de Máster

Alumno: Alejandro Díaz Jiménez

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FUNDAMENTACIÓN.....	4
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	7
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO.....	8
5. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	9
6. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.....	10
7. OBJETIVOS GENERALES.....	11
8. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.....	14
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO.....	19
10. CONTENIDOS.....	22
11. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	23
12. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	38
13. METODOLOGÍA.....	40
14. RECURSOS TECNOLÓGICOS.....	49
15. EVALUACIÓN.....	51
16. ATENCIÓN A ALUMNADO NEAE.....	60
17. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA.....	62

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento, expongo mi Trabajo Final de Máster Universitario en Profesorado de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas de la Universidad Internacional de Andalucía. Como alumno de la primera promoción de este programa, he tenido la oportunidad de profundizar en mis conocimientos y habilidades en el campo de la educación.

El enfoque de mi trabajo se centra en la elaboración de una programación didáctica para el módulo de Inserción Sociolaboral, perteneciente al Ciclo Superior de Formación Profesional de Integración Social. Este ciclo forma parte de la familia profesional de Servicios a la Comunidad y es el área en la cual estoy especializándome a través de este postgrado.

El propósito de este trabajo es presentar una programación didáctica completa que refleje los conocimientos adquiridos durante el máster, demostrando así el correcto uso de las competencias desarrolladas a lo largo del programa. En la programación didáctica, se detallarán los objetivos educativos, los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza, las estrategias de evaluación y otros elementos relevantes para el diseño de la enseñanza y el aprendizaje en el módulo de Inserción Sociolaboral.

Este trabajo representa un hito importante en mi formación como futuro profesor, ya que me permite aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a una situación práctica y concreta. Además, con la elaboración de esta programación didáctica trataré de demostrar mi capacidad para diseñar y planificar actividades educativas de manera efectiva, adaptándolas a las necesidades y características de los estudiantes.

A través de este trabajo, espero mostrar mi dedicación, compromiso y pasión por la enseñanza, así como mi capacidad para promover el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades sociolaborales en los estudiantes de Formación Profesional.

2. FUNDAMENTACIÓN

En este punto se refleja la importancia de la realización de una programación. En primer lugar, proporciona un marco estructurado y coherente para el desarrollo de las sesiones educativas. Al planificar de antemano los objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones, el docente puede asegurarse de que se cubren todos los aspectos necesarios para el aprendizaje de los estudiantes. Además, la programación permite una secuenciación adecuada de los contenidos, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades de los estudiantes. Esto ayuda a garantizar un progreso gradual y sistemático en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La programación también ayuda al docente a anticipar posibles dificultades y a diseñar estrategias de apoyo para abordarlas. Al tener claros los objetivos y las actividades previstas, el docente puede preparar los recursos necesarios y anticiparse a posibles problemas que puedan surgir en el desarrollo de las clases.

La necesidad de programar en la actividad docente es respaldada por diferentes organismos educativos y teorías pedagógicas reconocidas. A nivel institucional, muchos sistemas educativos establecen la elaboración de programaciones didácticas como una práctica estándar para los docentes. Estas programaciones permiten a las instituciones educativas garantizar la calidad y coherencia de la enseñanza impartida.

Si no se realiza una programación adecuada en la actividad docente, pueden surgir diversas dificultades y desafíos tanto para el docente como para los estudiantes. Algunas posibles consecuencias de no programar de manera efectiva son las siguientes:

- a) Falta de coherencia y secuenciación: Sin una programación clara, los contenidos y las actividades pueden carecer de una estructura coherente y una secuenciación adecuada. Esto puede dificultar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, ya que no se establecen conexiones claras entre los diferentes conceptos y habilidades que se abordan.
- b) Desperdicio de tiempo y recursos: La falta de programación puede llevar a una planificación inadecuada de los recursos necesarios, lo que puede resultar en una pérdida de tiempo y recursos. Si no se establecen objetivos claros y se seleccionan las actividades adecuadas, es posible que se realicen acciones que no contribuyan de manera efectiva al aprendizaje de los estudiantes.
- c) Falta de adaptación a las necesidades de los estudiantes: La programación permite al docente anticipar las necesidades y características de los estudiantes y diseñar estrategias de enseñanza adecuadas. Si no se programa la actividad docente, es más probable que no se tenga en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje, ritmos de progreso y necesidades individuales, lo que puede afectar negativamente la participación y el rendimiento de los estudiantes.
- d) Dificultades para evaluar el progreso: La programación incluye la planificación de estrategias de evaluación que permiten al docente monitorear y evaluar el

progreso de los estudiantes. Si no se programa adecuadamente, puede haber dificultades para determinar si los objetivos están siendo alcanzados y para brindar retroalimentación efectiva a los estudiantes, lo que limita su capacidad de mejora.

Varios autores son los que respaldan la programación didáctica, así como Lev Vygotsky, psicólogo y pedagogo ruso cuyas teorías sobre el aprendizaje y el desarrollo infantil han influido en la programación didáctica. Su enfoque en la zona de desarrollo próximo y el aprendizaje colaborativo es relevante para diseñar actividades y secuencias de enseñanza que promuevan la interacción y el avance de los estudiantes. Además, Howard Gardner, psicólogo y educador estadounidense conocido por su teoría de las inteligencias múltiples, tenía un enfoque que sugiere que los estudiantes tienen diferentes fortalezas y estilos de aprendizaje, lo que lleva a la necesidad de diversificar los enfoques y estrategias de enseñanza. Esta idea puede ser relevante al diseñar actividades y evaluar el progreso de los estudiantes en la programación didáctica.

- **NORMATIVA LEGAL**

La normativa legal de la que parte directamente esta programación didáctica es fundamental para asegurar su coherencia y validez.

Normativa del currículo de esta programación
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

Además, esta programación tiene en cuenta otras regulaciones que impactan en la Formación Profesional Inicial. Asimismo, considera los lineamientos establecidos en la normativa específica de la Formación Profesional Inicial, se toman en cuenta las disposiciones legales y los estándares educativos generales vigentes, como pueden ser:

Leyes Generales Estatales de Educación
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Leyes de Formación Profesional
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01-04-2022).
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

- Real Decreto 1147/2011 de 29 de Julio el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, sobre los criterios de organización de los ciclos formativos de grado medio o superior y cursos de especialización autorizados para la implantación de aulas bilingües en el curso escolar 2022-2023.

Leyes Autónomas

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

La siguiente programación se llevará a cabo en el Instituto de Educación Secundaria Jiménez de Quesada, ubicado en Santa Fe (Granada), es un centro educativo público perteneciente a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Ofrece una variedad de enseñanzas que incluyen:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO): El centro imparte la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, que abarca desde el primer curso hasta el cuarto curso.
- Bachillerato: También se ofrecen los estudios de Bachillerato, que se dividen en dos modalidades principales: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales.
- Aula Especial: El IES Jiménez de Quesada cuenta con un aula especial que brinda atención educativa a alumnos con necesidades especiales, adaptando la enseñanza a sus requerimientos individuales.
- Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior: Este instituto imparte los ciclos formativos de Grado Superior en las especialidades de Educación Infantil e Integración Social. Estos programas de formación profesional ofrecen a los estudiantes una preparación específica y práctica en sus respectivas áreas.

El centro es laico y mixto, lo que significa que no está afiliado a ninguna confesión religiosa en particular y admite tanto a estudiantes masculinos como femeninos. El edificio consta de tres plantas y tiene una forma rectangular. Además, está rodeado de amplias zonas verdes que se utilizan como áreas de descanso. El instituto se encuentra bien comunicado con el centro urbano de Santa Fe, lo que facilita el acceso y ofrece la posibilidad de adquirir productos en caso de necesidad.

En 2017, el instituto fue objeto de una reforma con el objetivo de mejorar aún más su accesibilidad, lo que indica un compromiso con la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los estudiantes.

Santa Fe es una localidad con una población de más de 15,000 habitantes. En este municipio, se encuentra una amplia variedad de etnias, siendo la comunidad gitana una de las más representativas. Esta diversidad étnica enriquece el contexto cultural del lugar. La clase social predominante en el municipio es la clase obrera, que se refiere a personas con un nivel socioeconómico medio-bajo. Santa Fe limita con Vegas del Genil y se encuentra a 8 kilómetros de la provincia de Granada.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

Existen departamentos para cada una de las especialidades del centro, siendo relevante la función que se realiza desde cada uno de ellos. Estos departamentos incluyen: Absentismo, Actividades Complementarias y Extraescolares, Biología y Geología, Coeducación, Educación Física, Filosofía, Física y Química, Servicios a la Comunidad, Formación, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Orientación y Tecnología. Cada uno de estos departamentos desempeña un papel importante en el desarrollo de los programas académicos y en la formación integral de los estudiantes.

Cada una de estas áreas dispone de una persona responsable de la jefatura de departamento, quien generalmente tiene la responsabilidad de coordinar las actividades y el personal dentro de un departamento específico. El jefe de departamento es responsable de asegurarse de que se cumplan los objetivos establecidos, de supervisar y apoyar al personal docente, y de promover un ambiente de trabajo colaborativo y eficiente.

Además del jefe de departamento, el cuerpo docente en su conjunto también desempeña un papel fundamental en la coordinación estructural. Aunque algunos profesores pueden tener asignada la figura de jefe de departamento, todos los profesores tienen asignadas horas lectivas, guardias e incluso tutorías que deben cumplir. La coordinación estructural implica la distribución adecuada de estas responsabilidades y la asignación de recursos, como aulas, materiales y horarios, para garantizar un funcionamiento fluido y eficiente de la institución educativa.

La coordinación estructural es esencial para asegurar que todas las actividades y funciones necesarias se lleven a cabo de manera adecuada y oportuna. Esto implica establecer canales de comunicación claros, definir roles y responsabilidades, y fomentar la colaboración entre el personal docente y los departamentos. Una coordinación efectiva permite una mejor planificación de las actividades académicas, la identificación y resolución temprana de posibles conflictos y la optimización de los recursos disponibles.

El profesorado representa el componente principal del recurso humano en un centro educativo, ya que son los encargados de impartir las clases y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los estudiantes. Sin embargo, es importante destacar que un centro educativo no solo cuenta con profesores, sino también con otros roles fundamentales que contribuyen al funcionamiento y bienestar de la comunidad educativa, en los que se incluyen el personal de limpieza, conserjería, mantenimiento, operarios de provisión de materiales y secretaría. También se cuenta con Pedagogía Terapéutica (PT) y Pedagogía Terapéutica de Integración Social (PTIS) para brindar apoyo a estudiantes con necesidades especiales. Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) también participan activamente en la mejora de la calidad educativa y la comunicación entre la comunidad educativa y la dirección del centro. En conjunto, estos roles desempeñan funciones esenciales para garantizar el funcionamiento adecuado, la formación integral de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa en un centro educativo.

5. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El perfil del alumnado en este centro educativo se caracteriza por un predominio de la etnia gitana, pero esto no supone ningún cambio sustancial en el desarrollo de la dinámica del centro. La convivencia en general es adecuada, respetuosa y distendida, sin destacar incidentes significativos.

Si nos enfocamos en el alumnado de formación profesional, la mayoría se encuentra en el rango de edad de 18 a 22 años. Estos estudiantes, en su mayoría, son originarios de otras provincias andaluzas y residen en Granada por motivos educativos claros. En los dos cursos de educación infantil, solo hay un varón, lo cual es un dato relevante.

En cuanto al ciclo de Integración Social, donde se encuentra el módulo de Inserción Sociolaboral, el porcentaje de estudiantes masculinos es mayor, con 5 chicos y 10 chicas, siendo un total de 15 alumnos y alumnas. Es importante mencionar que en este ciclo hay un alumno con TEA (Trastorno del Espectro Autista), específicamente Asperger. Hay otro alumno que demuestra un nivel más que adecuado de conocimiento y motivación en la materia, pero su implicación con el ciclo se ve afectada debido al absentismo y al consumo de sustancias. En relación al absentismo, se registra un alto nivel de ausencias entre los alumnos.

A modo de resumen, el centro educativo cuenta con un alumnado mayoritariamente de origen gitano, una convivencia adecuada en general. Sin embargo, en Integración Social, el alto nivel de absentismo y la necesidad de atención específica de algunos alumnos/as, son aspectos que requieren atención y seguimiento para garantizar el desarrollo óptimo del estudiantado. Es importante abordar estos desafíos y ofrecer un apoyo adecuado tanto a nivel académico como social para garantizar el desarrollo integral de todos los estudiantes y promover un ambiente inclusivo y respetuoso en el centro educativo.

6. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

Módulo profesional	Inserción Sociolaboral
Código del módulo profesional	0338
Denominación del título	Integración Social
Grado	Superior (2000 horas)
Orden y Real Decreto que regula el título	Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas. Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.
Curso	1º
Horas	192h.
Horas semanales	6h.
Año académico	2022/2023
Asociado a unidades de competencia	Sí

Competencia general	Unidades de competencia asociadas
Programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.	<p>Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. • UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad. • UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad. • UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.

7. OBJETIVOS GENERALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son, señalando en negrita las del módulo de Inserción Sociolaboral, las siguientes:

a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.

b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.

c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.

d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.

e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.

f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.

g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.

h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.

i) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.

j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.

k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar

actividades de inserción laboral y ocupacional.

l) Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.

m) Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.

n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y

de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

8. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación, apareciendo en **negrita** las específicas del módulo de Inserción Sociolaboral:

a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.

b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.

c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.

d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.

e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.

f) Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.

g) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.

h) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.

i) Organizar y desarrollar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, evaluando los resultados conseguidos.

j) Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.

k) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.

l) Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.

m) Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

A continuación, se muestra una tabla con la relación entre objetivos generales del módulo y competencias profesionales, personales y sociales del módulo.

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO
a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.	a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.	b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.	c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.	d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.	k) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.
ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la	

<p>programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.</p>	
<p>o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.</p>	<p>o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.</p>
<p>q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	<p>q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p>
<p>t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>	<p>s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>
<p>u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>	<p>t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p>
<p>w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>	<p>ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.</p>

	<p>u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>
--	---

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

En la siguiente tabla se muestran los Resultados de Aprendizaje del módulo asociados a los objetivos generales y competencias profesionales, personales y sociales del módulo.

CPPS	OBJ. GRAL.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a)	a)	<p>1. Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.</p> <p>a) Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción.</p> <p>b) Se han descrito las principales modalidades de inserción sociolaboral.</p> <p>c) Se han identificado los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias.</p> <p>d) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y sociolaborales existentes.</p> <p>e) Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos sociolaborales y formativos existentes.</p> <p>f) Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos sociolaborales y formativos.</p> <p>g) Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia del papel del técnico superior de Integración Social en el proyecto de inserción sociolaboral.</p>
b) c)	b) c)	<p>2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.</p> <p>a) Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.</p> <p>b) Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.</p> <p>d) Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral.</p> <p>e) Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.</p> <p>f) Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral.</p> <p>g) Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su</p>

		<p>entorno en la búsqueda activa de empleo.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo. i) Se ha diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.</p>
d) o) q) r) t)	d) o) q) s)	<p>3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.</p> <p>a) Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.</p> <p>b) Se han elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.</p> <p>e) Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.</p> <p>f) Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.</p> <p>g) Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.</p>
c) d)	c) d)	<p>4. Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.</p> <p>a) Se han descrito los principios que rigen los proyectos de empleo con Apoyo.</p> <p>b) Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.</p> <p>c) Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.</p> <p>f) Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.</p> <p>g) Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.</p> <p>h) Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo a la</p>

		de seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.
k) ñ) u) w)	k) t) ñ) u)	<p>5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.</p> <p>a) Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.</p> <p>b) Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.</p> <p>c) Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.</p> <p>d) Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados o implicadas o implicadas en el proceso de inserción laboral.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados o implicadas o implicadas en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.</p> <p>g) Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>h) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.</p>

10. CONTENIDOS

BLOQUE I: Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.

- Análisis del marco legal de la inserción sociolaboral.
- Políticas de inserción sociolaboral. Derechos laborales de las víctimas de la violencia de género.
- Modalidades de inserción sociolaboral.
- Recursos sociolaborales y formativos para personas con dificultades de inserción sociolaboral.
- Recursos para la atención a las mujeres víctimas de la violencia. Planes y actuaciones. Recursos en el ámbito laboral. Los itinerarios de inserción.
- Establecimiento de canales de comunicación y colaboración con empresas.
- Papel del técnico superior en Integración Social en el proceso de inserción sociolaboral.

BLOQUE II: Planificación de intervenciones de inserción laboral.

- Procesos de integración y marginación sociolaboral.
- Proyectos de inserción laboral.
- Itinerarios de inserción laboral.
- Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción.
- Metodología de la inserción sociolaboral.

BLOQUE III: Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales.

- Habilidades de autonomía personal para la inserción sociolaboral.
- Habilidades sociales para la inserción sociolaboral.
- Habilidades laborales.
- Habilidades de búsqueda activa de empleo.
- Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral.

BLOQUE IV: Planificación de actividades de inserción laboral.

- El empleo con apoyo.
- Metodología del empleo con apoyo.
- El papel del preparador laboral.
- La adaptación del puesto de trabajo.
- Comunicación entre los implicados durante el proceso de inserción laboral.

BLOQUE V: Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral.

- Seguimiento de la persona usuaria y el entorno personal en el proceso de inserción sociolaboral.
- El equipo interdisciplinar en el seguimiento de las intervenciones de inserción sociolaboral
- Aplicación de instrumentos de evaluación de la inserción laboral.
- Elaboración de memorias de intervención.
- Organización y registro de la información de la evaluación.

11. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La próxima tabla muestra la temporización en unidades didácticas de los contenidos:

Bloques de contenidos	UD	Título	RA	Porcentaje	Trimestre	Periodo	Horas
Evaluación inicial y conocimientos previos.					1º	septiembre	4h.
BLOQUE I: Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral	UD1	. El impacto de las políticas públicas en el contexto de la Inserción Sociolaboral	RA1	10%	1º	26 sept – 14 oct.	16h.
	UD2	Factores determinantes en el éxito de la Inserción Sociolaboral: Un análisis del contexto	RA1	5%	1º	17 oct. - 18 nov.	16h.
BLOQUE II: Planificación de intervenciones de inserción laboral	UD3	Estrategias de planificación para la inserción laboral efectiva: Un enfoque basado en la intervención	RA2	10%	1º	21 nov. – 23 dic.	14h.
	UD4	El papel de la planificación en la promoción de la inserción laboral: Metodologías y mejores prácticas	RA2	10%	2º	9 ene. – 20 ene.	10h.
BLOQUE II: Planificación de intervenciones de inserción	UD5	Abordando la inserción sociolaboral: Enfoque y necesidades de	RA2	5%	2º	23 ene. - 24 febr.	4h.

laboral		los colectivos vulnerables					
	UD6	Diseño de estrategias inclusivas para la intervención en la inserción sociolaboral: Colectivos en situación de riesgo	RA2	5%	2º	27 ene. – 3 feb.	4h.
BLOQUE V: Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral	UD7	Un enfoque integral: Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de Inserción Laboral para el éxito a largo plazo	RA5	10%	2º	6 febr. – 24 feb.	10h.
	UD8	Medición y mejora continua: Estrategias para el seguimiento y evaluación del proceso de Inserción Laboral	RA5	10%	2º	27 feb. – 17 mar.	10h.
BLOQUE III: Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales	UD9	Desarrollo de habilidades sociolaborales: Un enfoque práctico para la capacitación efectiva	RA3	10%	2º	20 marzo – 31 marzo	10h.
	UD10	Potenciando el éxito en el mundo laboral: Programas de entrenamiento en habilidades sociolaborales	RA3	10%	3º	10 abril - 21 abril	10h.

BLOQUE IV: Planificación de actividades de inserción laboral	UD11	El empleo con apoyo: Promoviendo la inclusión laboral de personas con diversidad funcional	RA4	5%	3º	25 abril – 5 mayo	6h.
	UD12	Modelo de empleo con apoyo: Estrategias efectivas para la integración laboral de personas en situación de vulnerabilidad	RA4	10%	3º	8 mayo – 31 mayo	10h.

A continuación, se presentan las unidades didácticas:

UD1: El impacto de las políticas públicas en el contexto de la Inserción Sociolaboral	OBJETIVOS - Describir el mercado laboral y las políticas de empleo dirigidas a inserción laboral. - Describir las principales modalidades de inserción laboral. - Identificar los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias.	ACTIVIDADES		
	CONTENIDOS 1.1. Contextualización de la inserción sociolaboral. 1.2. Trabajo y empleo. 1.3. El marco legal de las políticas de empleo. 1.4. Recursos europeos para fomentar las políticas de empleo. 1.5. Recursos para facilitar la inserción. Las políticas de empleo. 1.6. Recursos formativos. La formación profesional. 1.7. Otros recursos autonómicos y locales.	<p><u>Motivación:</u></p> <p style="text-align: center;">Ideas Sobre la Inserción Sociolaboral</p> <p>- Realización de una actividad de lluvia de ideas sobre la importancia de la inserción laboral y los recursos necesarios para ello.</p> <p style="text-align: center;">Historias de Inserción</p> <p>- Proyección de un video o presentación que muestre historias de éxito de personas que han logrado una inserción laboral exitosa, destacando los recursos y políticas de empleo que les han ayudado.</p> <p><u>Desarrollo:</u></p> <p style="text-align: center;">Investiguemos el Mercado</p> <p>- Investigación y exposición sobre el mercado laboral, incluyendo datos sobre el desempleo, los sectores de empleo en crecimiento y las tendencias laborales actuales.</p> <p style="text-align: center;">¿Políticas de empleo? ¿Hay apoyos? Analicemos</p> <p>- Análisis de las políticas de empleo vigentes y las medidas de apoyo a la inserción laboral, investigando los programas y recursos disponibles para las personas en busca de empleo.</p> <p><u>Conclusión:</u></p> <p style="text-align: center;">Debatimos lo aprendido</p> <p>- Organización de una mesa redonda o debate donde los estudiantes compartan sus hallazgos sobre el mercado laboral, las políticas de empleo y las modalidades de inserción laboral. Se pueden discutir los desafíos y oportunidades asociados a la inserción laboral.</p> <p style="text-align: center;">¿Qué sabemos sobre la UD1 y la UD2?</p> <p>- La “Unidad 1” del programa educativo incluirá un examen conjunto con la “Unidad 2” con el propósito de evaluar la aptitud y los conocimientos de los estudiantes en relación a los contenidos presentados hasta ese momento.</p> <p><u>Refuerzo/Ampliación:</u></p> <p style="text-align: center;">La Feria de Empleo</p> <p>- Organización de una feria de empleo simulada, donde los estudiantes representen a empresas y personas en busca de empleo. Esto les permitirá experimentar diferentes modalidades de inserción laboral y entender los roles y dinámicas del mercado laboral.</p>		
CRIT. DE EVALUACIÓN	RA1	a) – h) Todos los criterios	Peso en la calificación final: 10%	

UD2: Factores determinantes en el éxito de la Inserción Sociolaboral: Un análisis del contexto	OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Enumerar técnicas para la elaboración de archivos con información sobre recursos sociolaborales y formativos existentes. - Identificar los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones. - Argumentar la importancia del papel del TSIS en el proyecto de inserción sociolaboral. 	ACTIVIDADES		
	CONTENIDOS	2.1. Modalidades de inserción sociolaboral 2.2. El TSIS en el proceso de inserción sociolaboral.	<p><u>Motivación:</u></p> <p style="text-align: center;">Ideas sobre la importancia de la Inserción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de una actividad de lluvia de ideas sobre la importancia de la inserción sociolaboral y la colaboración con empresas e instituciones. <p><u>Desarrollo:</u></p> <p style="text-align: center;">Comunicación y colaboración con empresas ¿Qué debemos saber?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los canales de comunicación y colaboración existentes con empresas e instituciones. Los estudiantes pueden investigar sobre las redes profesionales, ferias de empleo, convenios de colaboración y programas de prácticas laborales. <p style="text-align: center;">¿Qué hacemos los TIS aquí?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debate sobre el papel del/la Integrador/a Social en el proyecto de inserción sociolaboral, argumentando su importancia en el establecimiento de relaciones de colaboración y el uso efectivo de los recursos sociolaborales y formativos disponibles. <p><u>Conclusión:</u></p> <p style="text-align: center;">Presentando nuestros archivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los archivos elaborados por los estudiantes y discusión sobre la importancia de contar con información actualizada y accesible para facilitar la inserción sociolaboral. <p style="text-align: center;">¿Qué sabemos sobre la UD1 y la UD2?</p> <ul style="list-style-type: none"> - La "Unidad 2" del programa educativo incluirá un examen conjunto con la "Unidad 1" con el propósito de evaluar la aptitud y los conocimientos de los estudiantes en relación a los contenidos presentados hasta ese momento. <p><u>Refuerzo/Ampliación:</u></p> <p style="text-align: center;">Visitamos Servicios Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visita a Servicios Sociales del Ayto. de Santa Fe para recopilar información sobre los recursos sociolaborales y formativos que ofrecen. Los estudiantes pueden utilizar técnicas de entrevistas y observación para obtener información de primera mano. 		
	CRIT. DE EVALUACIÓN	RA1	a) – h)	Peso en la calificación final: 5%	

UD3: Estrategias de planificación para la inserción laboral efectiva: Un enfoque basado en la intervención	OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Definir las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral. - Determinar itinerarios de inserción laboral. - Identificar los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral. 	ACTIVIDADES	
	CONTENIDOS	<p>3.1. Las habilidades sociolaborales.</p> <p>3.2. Habilidades de búsqueda activa de empleo.</p>	<p><u>Motivación:</u></p> <p style="text-align: center;">Veamos Proyectos de Inserción Sociolaboral</p> <p>- Proyección de un video o presentación que muestre ejemplos de proyectos de inserción sociolaboral exitosos y cómo la planificación adecuada ha contribuido a su éxito, seguido de una reflexión en grupo.</p> <p><u>Desarrollo:</u></p> <p style="text-align: center;">El Itinerario</p> <p>- Realización de un ejercicio práctico en el que los estudiantes determinen itinerarios de inserción laboral para diferentes perfiles de personas en busca de empleo.</p> <p style="text-align: center;">Analizando Documentos e Instrumentos</p> <p>- Análisis y familiarización con los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral, como el perfil sociolaboral, el currículum vitae, los informes de seguimiento y evaluación, y los convenios de colaboración.</p> <p><u>Conclusión:</u></p> <p style="text-align: center;">Diseñando Proyectos</p> <p>- Organización de un taller práctico donde los estudiantes trabajen en grupos para diseñar un proyecto de inserción sociolaboral completo, aplicando los conocimientos adquiridos sobre la planificación, la determinación de itinerarios de inserción laboral y el uso de los documentos e instrumentos de planificación. Cada grupo presentará su proyecto al resto de la clase, destacando las decisiones tomadas y las estrategias propuestas.</p> <p style="text-align: center;">¿Qué sabemos sobre la UD3 y la UD4?</p> <p>- La “Unidad 3” del programa educativo incluirá un examen conjunto con la “Unidad 4” con el propósito de evaluar la aptitud y los conocimientos de los estudiantes en relación a los contenidos presentados hasta ese momento.</p> <p><u>Refuerzo/Ampliación:</u></p> <p style="text-align: center;">Simulamos Proyectos</p> <p>- Realización de un ejercicio de simulación en el que los estudiantes planifiquen un proyecto de inserción sociolaboral para un caso ficticio. Deben aplicar los conocimientos adquiridos sobre la planificación.</p>	
CRIT. DE EVALUACIÓN	RA2	a), b), c), d), e), f), g), h)	Peso en la calificación final: 10%	

UD4: El papel de la planificación en la promoción de la inserción laboral: Metodologías y mejores prácticas	OBJETIVOS	- Describir estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda de empleo. - Valorar la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo. - Diseñar y elaborar programas de inserción sociolaboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.	ACTIVIDADES	
	CONTENIDOS	4.1. Entrenamiento de habilidades de autonomía personal. 4.2. Entrenamiento de habilidades sociales. 4.3. Entrenamiento de habilidades laborales.	<u>Motivación:</u> <p style="text-align: center;">La Realidad de la Inserción</p> - Proyección de testimonios o casos reales de personas que han logrado una inserción laboral exitosa a través de programas individualizados y colaboración interdisciplinar, seguido de una reflexión en grupo.	
			<u>Desarrollo:</u> <p style="text-align: center;">Las Implicación de la Persona Usuaría</p> - Investigación y exposición sobre las estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda de empleo, como el enfoque centrado en la persona, el apoyo emocional, el fortalecimiento de habilidades y la participación activa de la red de apoyo.	
CRIT. DE EVALUACIÓN	RA2	a), b), c), d), e), f), g), h)	Peso en la calificación final: 10%	

UD5: Abordando la inserción sociolaboral: Enfoque y necesidades de los colectivos vulnerables	OBJETIVOS - Caracterizar las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.	ACTIVIDADES		
	CONTENIDOS 5.1. La inserción sociolaboral en distintos colectivos. 5.2. Menores y jóvenes. 5.3. Personas desempleadas mayores de 45 años y de larga duración. 5.4. Mujeres.	<p><u>Motivación:</u> ¿Qué sabemos de los colectivos? - Realización de una actividad de lluvia de ideas sobre los diferentes colectivos de intervención en la inserción laboral y las posibles necesidades específicas que podrían presentar.</p> <p><u>Desarrollo:</u> Investigando y analizando necesidades específicas - Realización de un trabajo de investigación y análisis para caracterizar las necesidades específicas de inserción laboral de cada colectivo identificado. Los estudiantes pueden utilizar fuentes como estudios especializados, informes institucionales y testimonios de personas que pertenezcan a cada grupo.</p> <p style="text-align: center;">Presentando los resultados</p> - Presentación de los resultados de la caracterización de las necesidades específicas de inserción laboral de cada colectivo, destacando los desafíos comunes y las particularidades de cada grupo. <p><u>Conclusión:</u> El panel de discusión - Organización de un panel de discusión donde los estudiantes compartan los hallazgos sobre las necesidades específicas de inserción laboral de los diferentes colectivos de intervención. Se pueden debatir estrategias y enfoques de intervención efectivos para abordar estas necesidades.</p> <p style="text-align: center;">¿Qué sabemos sobre la UD5 y la UD6?</p> - La "Unidad 5" del programa educativo incluirá un examen conjunto con la "Unidad 6" con el propósito de evaluar la aptitud y los conocimientos de los estudiantes en relación a los contenidos presentados hasta ese momento. <p><u>Refuerzo/Ampliación:</u> Estudio de caso de colectivos - Realización de un estudio de caso o proyecto grupal donde los estudiantes elijan un colectivo específico y desarrollen un programa de inserción laboral que aborde sus necesidades específicas. Se deben considerar aspectos como capacitación, adaptación del entorno laboral y apoyo emocional.</p>		
CRIT. DE EVALUACIÓN	RA2	a), b)	Peso en la calificación final: 5%	

UD6: Diseño de estrategias inclusivas para la intervención en la inserción sociolaboral: Colectivos en situación de riesgo	OBJETIVOS - Identificar las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.	ACTIVIDADES		
	CONTENIDOS 6.1. Personas con discapacidad. 6.2. Personas inmigrantes. 6.3. Personas en situación de riesgo social o exclusión.	<p><u>Motivación:</u></p> <p style="text-align: center;">¿Qué opinan los usuarios?</p> <p>- Proyección de testimonios o casos reales de personas con diversidad funcional que han adquirido competencias laborales relevantes para su inserción laboral, resaltando las variables que han contribuido a su desarrollo, seguido de una reflexión en grupo.</p> <p><u>Desarrollo:</u></p> <p style="text-align: center;">Mapa conceptual con variables y competencias</p> <p>- Creación de un mapa conceptual o diagrama que visualice las variables identificadas para cada colectivo y su relación con las competencias laborales. Los estudiantes pueden compartir sus mapas conceptuales en grupo y discutir las similitudes y diferencias entre los diferentes colectivos.</p> <p><u>Conclusión:</u></p> <p style="text-align: center;">Debatimos las variables</p> <p>- Organización de un debate o mesa redonda donde los estudiantes compartan los hallazgos sobre las variables que influyen en la determinación de las competencias laborales en diferentes colectivos.</p> <p style="text-align: center;">¿Qué sabemos sobre la UD5 y la UD6?</p> <p>- La "Unidad 6" del programa educativo incluirá un examen conjunto con la "Unidad 5" con el propósito de evaluar la aptitud y los conocimientos de los estudiantes en relación a los contenidos presentados hasta ese momento.</p> <p><u>Refuerzo/Ampliación:</u></p> <p style="text-align: center;">Visita del CEE</p> <p>- Invitación a personas con diversidad funcional del centro especial de empleo para que compartan su experiencia y brinden recomendaciones prácticas sobre cómo abordar las variables que influyen en las competencias laborales de cada grupo.</p>		
CRIT. DE EVALUACIÓN	RA2	a), b)	Peso en la calificación final: 5%	

<p>UD7: Un enfoque integral: Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de Inserción Laboral para el éxito a largo plazo</p>	<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los indicadores que determinan el éxito o fracaso del proyecto de inserción. - Describir técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo. - Elaborar instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos. - Describir procedimientos de mediación de la satisfacción y adaptación de los implicados o implicadas en el proceso de inserción. 	<p>ACTIVIDADES</p>	
	<p>CONTENIDOS</p> <p>7.1. La implementación del itinerario personalizado</p> <p>7.2. El seguimiento en la empresa</p> <p>7.3. La evaluación de proyectos de inserción laboral</p>	<p><u>Motivación:</u></p> <p style="text-align: center;">¿Qué es el éxito?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de una actividad grupal donde los estudiantes reflexionen sobre qué significa el éxito o el fracaso en un proyecto de inserción laboral y compartan sus ideas. <p><u>Desarrollo:</u></p> <p style="text-align: center;">¿Usamos técnicas de recogida de información?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo, como entrevistas, observación directa, cuestionarios o evaluaciones de desempeño. <p style="text-align: center;">Medimos satisfacción y adaptación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de procedimientos de mediación de la satisfacción y adaptación de los implicados en el proceso de inserción, incluyendo técnicas de resolución de conflictos, seguimiento de necesidades y promoción de un ambiente laboral favorable. <p><u>Conclusión:</u></p> <p style="text-align: center;">Instrumentos, ¿Son importantes?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión en grupo sobre la importancia de contar con instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos, así como de procedimientos de mediación para garantizar la satisfacción y adaptación de los implicados en el proceso de inserción. <p style="text-align: center;">¿Qué sabemos sobre la UD7 y la UD8?</p> <ul style="list-style-type: none"> - La “Unidad 7” del programa educativo incluirá un examen conjunto con la “Unidad 8” con el propósito de evaluar la aptitud y los conocimientos de los estudiantes en relación a los contenidos presentados hasta ese momento. <p><u>Refuerzo/Ampliación:</u></p> <p style="text-align: center;">Mediación y resolución de conflictos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un programa de capacitación para el personal de inserción laboral, enfocado en técnicas de mediación y resolución de conflictos. Los estudiantes pueden diseñar materiales de capacitación, como manuales o presentaciones, y realizar una sesión de formación simulada con otros compañeros. 	
	<p>CRIT. DE EVALUACIÓN</p>	<p>RA5</p>	<p>a), b), c), d), e), f), g), h)</p>

UD8: Medición y mejora continua: Estrategias para el seguimiento y evaluación del proceso de Inserción Laboral	OBJETIVOS	- Valorar la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados en el proceso de inserción. - Describir el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento. - Registrar y organizar los resultados de la evaluación. - Elaborar informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción.	ACTIVIDADES	
	CONTENIDOS	8.1. FASE 1. Entrevista inicial diagnóstica 8.2. FASE 2. Plan de acción del itinerario personalizado 8.3. FASE 3. Seguimiento del plan de acción 8.4. FASE 4. La evaluación final del proceso de inserción	<p><u>Motivación:</u> ¿Qué importancia tiene la comunicación? - Realización de una actividad grupal donde los estudiantes reflexionen sobre la importancia de la comunicación en el proceso de inserción laboral y compartan ejemplos de situaciones en las que la falta de comunicación puede afectar negativamente los resultados.</p> <p><u>Desarrollo:</u> El equipo interdisciplinar: Hagamos un Dream Team - Investigación y descripción del protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento. Las estudiantes pueden recopilar información sobre las reuniones, informes y otros mecanismos utilizados para mantener la colaboración entre los profesionales involucrados.</p> <p><u>Conclusión:</u> Informes y memorias ¿útiles? - Reflexión en grupo sobre la importancia de elaborar informes y memorias finales claros y completos, destacando cómo estos documentos pueden ser útiles para evaluar el proyecto, compartir resultados y mejorar futuras intervenciones.</p> <p>¿Qué sabemos sobre la UD7 y la UD8? - La “Unidad 8” del programa educativo incluirá un examen conjunto con la “Unidad 7” con el propósito de evaluar la aptitud y los conocimientos de los estudiantes en relación a los contenidos presentados hasta ese momento.</p> <p><u>Refuerzo/Ampliación:</u> Simulamos reuniones de equipo - Realización de simulaciones de reuniones de coordinación con un equipo interdisciplinar, donde los estudiantes representen diferentes roles y practiquen la comunicación efectiva, el intercambio de información y la toma de decisiones conjunta.</p> <p>Guía de buenas prácticas en comunicación y coordinación - Elaboración de un manual o guía de buenas prácticas en la comunicación y coordinación en el proceso de inserción laboral, con recomendaciones y consejos para todos los actores involucrados.</p>	
	CRIT. DE EVALUACIÓN	RA5	a), b), c), d), e), f), g), h)	Peso en la calificación final: 10%

<p>UD9: Desarrollo de habilidades sociolaborales: Un enfoque práctico para la capacitación efectiva</p>	<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral. - Elaborar actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo. - Aplicar técnicas para mejorar las habilidades sociales en las personas usuarias en el entorno laboral. - Seleccionar estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan situaciones de crisis. 	<p align="center">ACTIVIDADES</p>		
	<p>CONTENIDOS</p> <p>9.1. Las habilidades sociolaborales. 9.2. Habilidades de búsqueda activa de empleo.</p>	<p><u>Motivación:</u> Ideas sobre autonomía personal - Lluvia de ideas en grupo sobre la importancia de la autonomía personal, el desarrollo de habilidades para la búsqueda activa de empleo, las habilidades sociales y el clima laboral en el entorno laboral.</p> <p><u>Desarrollo:</u> Actividades para la búsqueda activa de empleo - Elaboración de actividades prácticas para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo. Pueden diseñar talleres o juegos de rol que fomenten la elaboración de currículos, la preparación de entrevistas y la identificación de oportunidades laborales. ¿Cómo mejoramos las habilidades sociolaborales? - Aplicación de técnicas para mejorar las habilidades sociales en las personas usuarias en el entorno laboral. Se llevarían a cabo dinámicas de grupo, role-plays o ejercicios de empatía y comunicación efectiva.</p> <p><u>Conclusión:</u> Reflexionamos sobre promoción autónoma - Realización de una actividad de reflexión individual donde los estudiantes escriban una breve reflexión sobre cómo las técnicas de promoción de la autonomía personal, las actividades para el desarrollo de habilidades, las técnicas para mejorar las habilidades sociales y las estrategias para establecer un buen clima laboral. ¿Qué sabemos sobre la UD9 y la UD10? - La “Unidad 9” del programa educativo incluirá un examen conjunto con la “Unidad 10” con el propósito de evaluar la aptitud y los conocimientos de los estudiantes en relación a los contenidos presentados hasta ese momento.</p> <p><u>Refuerzo/Ampliación:</u> Programa de promoción de la autonomía - Realización de un proyecto práctico donde los estudiantes diseñen y apliquen un programa completo de promoción de la autonomía personal, desarrollo de habilidades, mejora de las habilidades sociales y establecimiento de un buen clima laboral en un contexto laboral simulado.</p>		
	<p>CRIT. DE EVALUACIÓN</p>	<p align="center">RA3</p>	<p align="center">a), b), c), d), e), f), g), h)</p>	<p align="center">Peso en la calificación final: 10%</p>

<p>UD10: Potenciando el éxito en el mundo laboral: Programas de entrenamiento en habilidades sociolaborales</p>	<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructurar las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria. - Secuenciar las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente. - Establecer las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral. - Valorar la importancia de implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral. 	<p align="center">ACTIVIDADES</p>	
	<p>CONTENIDOS</p> <p>10.1. Entrenamiento de habilidades de autonomía personal. 10.2. Entrenamiento de habilidades sociales. 10.3. Entrenamiento de habilidades laborales.</p>	<p><u>Motivación:</u> Reflexión sobre la estructura laboral - Realización de una actividad grupal donde los estudiantes reflexionen sobre la importancia de estructurar las tareas y funciones del puesto de trabajo, la secuenciación de actividades, el cumplimiento de normas de seguridad e higiene, y la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p><u>Desarrollo:</u> Guía de actividades para el desempeño laboral - Elaboración de una guía o plan de secuenciación de actividades que favorezcan el desempeño laboral de forma independiente. Deben identificar las etapas clave y las actividades necesarias para que una persona usuaria adquiera autonomía en su desempeño laboral.</p> <p>Seguridad e higiene - Investigación y elaboración de un protocolo o lista de medidas para asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.</p> <p><u>Conclusión:</u> ¿Cómo contribuimos en el bienestar? - Reflexión personal sobre la importancia de considerar y abordar estos aspectos durante el proceso de inserción sociolaboral, destacando cómo pueden contribuir a la autonomía, la seguridad y el bienestar de las personas usuarias en el entorno laboral.</p> <p>¿Qué sabemos sobre la UD9 y la UD10? La "Unidad 10" del programa educativo incluirá un examen conjunto con la "Unidad 9" con el propósito de evaluar la aptitud y los conocimientos de los estudiantes en relación a los contenidos presentados hasta ese momento.</p> <p><u>Refuerzo/Ampliación:</u> Plan de tareas y funciones - Realización de un ejercicio práctico donde los estudiantes elaboren un plan de tareas y funciones para un puesto de trabajo específico, considerando las habilidades y necesidades de una persona usuaria.</p>	
	<p>CRIT. DE EVALUACIÓN</p>	<p align="center">RA3</p>	<p align="center">a), b), c), d), e), f), g), h)</p>

<p>UD11: El empleo con apoyo: Promoviendo la inclusión laboral de personas con diversidad funcional</p>	<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir los principios que rigen los proyectos de Empleo con apoyo. - Conocer los procedimientos de presentación y acompañamiento en la empresa. - Determinar los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción. - Seleccionar estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona al puesto de trabajo. 	<p>ACTIVIDADES</p>	
	<p>CONTENIDOS</p> <p>11.1. Aproximación al empleo con apoyo. 11.2. La adaptación al puesto de trabajo. 11.3. Comunicación entre los agentes implicados.</p>	<p><u>Motivación:</u> ¿Qué es el Empleo con Apoyo? - Realización de una lluvia de ideas en grupo sobre la importancia de los proyectos de Empleo con Apoyo, los procedimientos de presentación y acompañamiento en la empresa, los apoyos externos y la implicación de los apoyos naturales en la adaptación al puesto de trabajo. Las estudiantes pueden compartir ejemplos y experiencias relacionadas con cada tema.</p> <p><u>Desarrollo:</u> Apoyos externos, ¿los conocemos? - Identificación y descripción de los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción. Las estudiantes deben investigar diferentes recursos y servicios disponibles, como servicios de empleo, agencias de colocación, servicios de formación y capacitación, y describir cómo contribuyen al éxito de la inserción laboral.</p> <p><u>Conclusión:</u> Apoyos Externos en proyectos de inserción - Reflexión en grupo sobre la importancia de considerar y aplicar estos elementos en los proyectos de inserción sociolaboral, resaltando cómo pueden contribuir a la inclusión, la autonomía y el bienestar de las personas usuarias en el entorno laboral.</p> <p>¿Qué sabemos sobre la UD11 y la UD12? La “Unidad 11” del programa educativo incluirá un examen conjunto con la “Unidad 12” con el propósito de evaluar la aptitud y los conocimientos de los estudiantes en relación a los contenidos presentados hasta ese momento.</p> <p><u>Refuerzo/Ampliación:</u> Plan de inserción laboral con Empleo con Apoyo - Realización de un proyecto práctico donde las estudiantes diseñen un plan de inserción laboral individualizado que incorpore los principios de Empleo con Apoyo, los procedimientos de presentación y acompañamiento, los apoyos externos y las estrategias para la implicación de los apoyos naturales.</p>	
	<p>CRIT. DE EVALUACIÓN</p>	<p>RA4</p>	<p>a), b), c), d), e), f), g), h)</p>

<p>UD12: Modelo de empleo con apoyo: Estrategias efectivas para la integración laboral de personas en situación de vulnerabilidad</p>	<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria. - Determinar cuáles podrían ser las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo. - Establecer las posibles vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo. - Valorar la necesidad de cambiar de la fase de apoyo a la de seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos. 	<p>ACTIVIDADES</p>		
	<p>CONTENIDOS</p> <p>12.1. FASE I. Selección de los usuarios. 12.2. FASE II. Análisis de la empleabilidad. 12.3. FASE III. Análisis del puesto de trabajo. 12.4. FASE IV. Fase de aprendizaje. 12.5. FASE V. Evaluación del programa.</p>	<p><u>Motivación:</u> ¿Cómo adaptamos el entorno laboral? - Lluvia de ideas en grupo sobre la importancia de la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria, las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo, las vías de comunicación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo, y el cambio de fase de apoyo a seguimiento o mantenimiento.</p> <p><u>Desarrollo:</u> Comunicación empresa-equipo - Identificación y evaluación de las vías de comunicación que favorecen la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo, explorando diferentes métodos de comunicación.</p> <p>¿Cuándo pasamos de fase? - Revisión de casos de estudio o escenarios hipotéticos y evaluar los criterios o indicadores que podrían indicar el momento adecuado para pasar a la siguiente fase, como el logro de metas específicas, la autonomía alcanzada o la satisfacción en el trabajo.</p> <p><u>Conclusión:</u> Haciendo montañas de granos de arena - Debate donde las estudiantes compartan sus hallazgos y reflexiones sobre las técnicas y recursos de adaptación del entorno laboral, las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo, las vías de comunicación durante la fase de apoyo, y el cambio de fase de apoyo a seguimiento o mantenimiento.</p> <p>¿Qué sabemos sobre la UD11 y la UD12? - La "Unidad 1" del programa educativo incluirá un examen conjunto con la "Unidad 2" con el propósito de evaluar la aptitud y los conocimientos de los estudiantes en relación a los contenidos presentados hasta ese momento.</p> <p><u>Refuerzo/Ampliación:</u> Adaptamos el entorno laboral - Ejercicio práctico donde se diseñe un plan de adaptación del entorno laboral para una persona usuaria, considerando las necesidades y características individuales.</p>		
	<p>CRIT. DE EVALUACIÓN</p>	<p>RA4</p>	<p>a), b), c), d), e), f), g), h)</p>	<p>Peso en la calificación final: 10%</p>

12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los aspectos transversales y los contenidos abordados en este módulo son diversos y abarcan áreas importantes para el desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, se presenta cada uno de ellos:

Educación Moral y Cívica / Educación para la Paz: En este componente, se fomenta la construcción de una educación basada en valores fundamentales. Se promueve la autoestima, la aceptación de uno mismo y la confianza en sí mismo. Además, se enfatiza la importancia de la autocrítica, el reconocimiento de errores y la valoración de la propia actuación. Se busca desarrollar la responsabilidad individual, el compromiso personal y la aceptación de las responsabilidades y compromisos adquiridos. También se incide en el autocontrol y se fomenta la defensa de los derechos y opiniones de cada persona. Asimismo, se promueve la autonomía y la iniciativa en las acciones cotidianas dentro del aula y en otros contextos. Se fomenta la participación activa en el grupo, así como en el establecimiento de normas consensuadas. Por último, se trabaja en el respeto hacia los compañeros y compañeras, así como hacia los objetos de uso común, y se fomenta el desarrollo de hábitos cooperativos.

Coeducación: En este ámbito, se busca promover la igualdad de género y superar los estereotipos y roles sexistas. Se enfatiza la importancia de la expresión de sentimientos y emociones, así como el desarrollo de la identidad sexual de cada individuo. Se trabaja en la construcción del autoconcepto y la autoestima, evitando asignar roles, estereotipos, valores y comportamientos sexistas. Se promueve un ambiente inclusivo y respetuoso, donde todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente sin limitaciones impuestas por su género.

Educación para la Salud: En este aspecto, se busca fomentar una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás. Se promueve el desarrollo y la expresión de valores, actitudes y comportamientos relacionados con la valoración de la salud integral y la adopción de hábitos saludables. Se incide en actitudes preventivas relacionadas con aspectos de salud y comportamientos de seguridad. Se brinda información y se trabajan habilidades para que los estudiantes puedan tomar decisiones informadas y responsables sobre su salud.

Educación Medioambiental: Aquí se promueve el respeto y cuidado del entorno natural. Se fomenta el ahorro de energía, agua y papel, así como la práctica del reciclaje. Se busca concienciar a los estudiantes sobre la importancia de preservar el medio ambiente y se les motiva a ser agentes activos en su cuidado y conservación.

Educación para el Consumo: Este aspecto se enfoca en el reciclaje de materiales y en el uso alternativo de objetos de uso cotidiano, tanto para fines lúdicos como didácticos. Se busca desarrollar la conciencia sobre el consumo responsable y sostenible, promoviendo el reciclaje de materiales de desecho. También se aborda el aprovechamiento del ocio y el tiempo libre de manera constructiva y enriquecedora.

Conciencia Regional: Debemos conocer la región en la que nos encontramos, en

nuestro caso Andalucía, por ello debemos conocer las características socioeconómicas, el mercado laboral, recursos y programas de empleo, emprendimiento en la comunidad y legislación específica. Esta conciencia nos permite tomar decisiones informadas y aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la región, ya sea en términos de empleo, desarrollo profesional o emprendimiento.

Por ello, este módulo abarca temas fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes. Se enfoca en la educación moral y cívica, promoviendo valores como la autoestima, la responsabilidad, el respeto y la participación activa. Además, se fomenta la coeducación, superando estereotipos de género y promoviendo la expresión de emociones y la construcción de una identidad sexual saludable. La educación para la salud se centra en desarrollar actitudes positivas, hábitos saludables y conductas preventivas. La educación medioambiental busca inculcar el respeto por el entorno natural, promoviendo el ahorro de recursos y el reciclaje. La educación para el consumo impulsa el uso responsable de materiales y el aprovechamiento del ocio y tiempo libre de forma constructiva. Por último, la conciencia regional es un concepto fundamental que implica tener un conocimiento profundo de la región en la que nos encontramos y comprender su contexto socioeconómico, en el caso de Andalucía, es crucial familiarizarse con sus características socioeconómicas, el mercado laboral, los recursos y programas de empleo, el emprendimiento en la comunidad y la legislación específica que la rige.

13. METODOLOGÍA

- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos serán tomados desde la perspectiva constructivista del aprendizaje, la intervención pedagógica se concibe como mucho más que simplemente impartir contenidos y actividades a los estudiantes. En su lugar, se entiende como un medio para regular y facilitar el proceso de construcción del conocimiento y el desarrollo personal y profesional de los estudiantes. En este enfoque, se reconoce que el aprendizaje es un proceso activo en el que los estudiantes construyen su propio conocimiento a partir de sus experiencias, ideas previas y la interacción con su entorno. El papel del educador es actuar como guía, facilitador y mediador, brindando oportunidades para que los estudiantes exploren, reflexionen, resuelvan problemas y construyan significados.

La intervención educativa basada en esta concepción constructivista se caracteriza por ser dinámica y abierta. Esto significa que no es estática ni rígida, sino que se adapta a las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Se busca crear un entorno flexible que permita la participación activa de los estudiantes, fomentando su autonomía, creatividad y pensamiento crítico.

Además, la intervención educativa constructivista es un proceso en constante revisión y ajuste. Los educadores deben estar dispuestos a evaluar y reflexionar sobre su práctica, identificar lo que funciona y lo que no, y realizar los cambios necesarios para mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Esto implica estar abiertos al feedback de los estudiantes, aprender de sus experiencias y adaptar las estrategias pedagógicas en consecuencia.

En la metodología basada en el constructivismo, la intervención educativa va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Se concibe como un proceso dinámico, abierto y en constante revisión, que tiene como objetivo principal facilitar la construcción del conocimiento y el desarrollo personal y profesional de los estudiantes.

Los siguientes criterios pedagógicos son fundamentales en la intervención educativa y guían el desarrollo del proyecto de manera efectiva. A continuación, ampliaré cada uno de ellos:

- **Adecuada a la realidad contextual:** La intervención educativa debe tener en cuenta la realidad y las características del alumnado, el centro educativo y la comunidad en la que se encuentra. Esto implica adaptar los contenidos, las estrategias pedagógicas y los recursos a las necesidades, intereses y contextos específicos, asegurando que sean significativos y relevantes para los estudiantes.
- **Participativa:** Se fomenta la participación activa del alumnado en todo el proceso educativo. Se les brinda la oportunidad de aportar sus ideas, experiencias y perspectivas, permitiéndoles construir su propio aprendizaje y desarrollar habilidades de pensamiento crítico, colaboración y toma de decisiones. La participación activa también promueve un sentido de pertenencia y

empoderamiento en los estudiantes.

- **Integrada:** La intervención educativa considera todos los elementos formativos necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes. Esto implica abordar no solo los aspectos cognitivos, sino también los emocionales, sociales y éticos. Se busca integrar los contenidos curriculares con la realidad y las experiencias de los estudiantes, así como promover valores y habilidades que les permitan enfrentar los desafíos de la vida de manera holística.
- **Sistémica:** La intervención educativa se concibe como parte de un sistema más amplio, interactuando con el entorno y formando parte del contexto en el que se encuentra. Esto implica establecer conexiones significativas entre los contenidos curriculares y el mundo real, fomentando la transferencia de aprendizajes y la aplicación de conocimientos en situaciones concretas.
- **Secuenciada:** Los contenidos educativos se presentan de manera sucesiva y ordenada, siguiendo una secuencia lógica y progresiva. Esto permite que los estudiantes puedan construir su conocimiento de forma gradual, partiendo de lo conocido hacia lo desconocido, y facilita la integración cognitiva de los conceptos y habilidades adquiridos.
- **Experiencial:** La intervención educativa incluye experiencias de aprendizaje significativas y relevantes para los estudiantes. Se busca proporcionar actividades y situaciones que les permitan vivenciar y aplicar los contenidos en contextos reales, desarrollando habilidades afectivas, relacionales y prácticas. Esto promueve una mayor motivación, participación y conexión emocional con el proceso de aprendizaje.
- **Conocida:** Tanto los profesores, como los alumnos y, en su caso, los padres, deben estar informados y familiarizados con los objetivos, contenidos, metodologías y evaluación del proyecto. Esto facilita una mayor implicación y compromiso de todos los actores educativos, promoviendo un ambiente colaborativo y de apoyo mutuo.
- **Evaluada:** La intervención educativa incluye un proceso de evaluación integral y continua. Esto permite recopilar información sobre el progreso y logros de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y realizar ajustes en el enfoque pedagógico en función de los resultados obtenidos. La evaluación se concibe como una herramienta de retroalimentación y mejora, tanto para los estudiantes como para los docentes. A través de diferentes estrategias de evaluación formativa y sumativa, se analizan y valoran los aprendizajes alcanzados, las competencias desarrolladas y el proceso de enseñanza-aprendizaje en general. Esto proporciona información valiosa para orientar futuras acciones pedagógicas y garantizar una educación de calidad.

Estos criterios pedagógicos fundamentales en la intervención educativa contribuyen a que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea contextualizado, participativo, integral, sistémico, secuenciado, experiencial, conocido y evaluado. Estos principios orientan la práctica docente hacia un enfoque constructivista, donde los estudiantes son

protagonistas activos de su propio aprendizaje y se promueve un desarrollo personal y profesional significativo.

Las decisiones metodológicas son fundamentales en toda planificación, ya que marcan el modo mediante el cual se desarrollarán los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ello en mi práctica docente se apuesta por:

El **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)** es un enfoque educativo que promueve el aprendizaje activo y significativo. En lugar de centrarse en la transmisión de conocimientos de forma pasiva, el ABP involucra a los estudiantes en la resolución de problemas auténticos y situaciones del mundo real. En el ABP, los estudiantes trabajan en grupos colaborativos para abordar problemas complejos que pueden tener múltiples soluciones. Estos problemas son diseñados para ser desafiantes y requieren que los estudiantes investiguen, analicen información, generen hipótesis y propongan soluciones. Los estudiantes asumen un papel activo en su propio aprendizaje, lo que les permite desarrollar habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación efectiva y trabajo en equipo. Además, el ABP promueve la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Los estudiantes no solo aprenden conceptos teóricos, sino que también los aplican en la resolución de problemas reales. Esto les brinda la oportunidad de relacionar lo que aprenden en el aula con situaciones del mundo real y comprender cómo su aprendizaje puede tener un impacto en su entorno.

En el contexto de los retos y proyectos colectivos, el ABP puede implicar que los estudiantes trabajen en proyectos que tienen una repercusión en las instituciones y el entorno cercano al centro educativo. Estos proyectos pueden estar relacionados con necesidades o desafíos específicos de la comunidad. Al participar en proyectos colectivos, los estudiantes no solo adquieren conocimientos y habilidades, sino que también aprenden a colaborar con otros, a trabajar en equipo y a aplicar su aprendizaje de manera práctica y significativa. Además, estos proyectos pueden generar un impacto positivo en la comunidad, ya sea a través de la implementación de soluciones concretas o al crear conciencia sobre un problema específico.

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y los retos basados en proyectos colectivos ofrecen a los estudiantes la oportunidad de aprender de manera activa, resolver problemas reales y tener un impacto en su entorno cercano. Estas metodologías fomentan el desarrollo de habilidades clave y promueven un enfoque práctico y significativo del aprendizaje.

Además del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), se pueden combinar diferentes métodos educativos para alcanzar los objetivos establecidos. Uno de ellos es la explicación y el debate en clase de los contenidos teóricos. En este enfoque, se busca establecer conexiones significativas entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y la realidad circundante. Los docentes pueden presentar los conceptos teóricos de manera clara y luego fomentar la participación activa de los estudiantes a través de debates y discusiones. Esto les brinda la oportunidad de reflexionar sobre la relevancia de los contenidos teóricos en su entorno y aplicarlos a situaciones reales.

Otra estrategia para mejorar la comprensión de los contenidos es la realización de actividades prácticas. Estas actividades tienen como objetivo brindar a los estudiantes una

experiencia práctica que les permita aplicar y consolidar los conocimientos adquiridos.

La visualización de vídeos o películas también puede ser una herramienta valiosa para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los vídeos pueden utilizarse como introducción a un tema, despertando el interés y la motivación de los estudiantes. Además, pueden proporcionar ejemplos concretos y contextos relevantes que ayuden a comprender y aplicar los contenidos teóricos. Por ejemplo, se pueden utilizar documentales, cortometrajes o clips de películas que ilustren conceptos, ejemplifiquen procesos o presenten casos de estudio. Los estudiantes pueden analizar y debatir sobre los vídeos, identificar relaciones con los contenidos teóricos y reflexionar sobre sus implicaciones en la realidad.

Asimismo, el estudio de casos prácticos dentro del enfoque del ABP y los retos basados en proyectos permite a los estudiantes conocer, investigar y analizar diferentes proyectos existentes en su comunidad que abordan necesidades especiales. A través de este análisis, los estudiantes adquieren un conocimiento más profundo sobre las intervenciones requeridas y las funciones del Integrador Social, así como la importancia de los sistemas alternativos o aumentativos de comunicación para mejorar la calidad de vida de las personas con necesidades especiales.

- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación mencionadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con la Orden del 28 de julio de 2015, están diseñadas para alcanzar los objetivos del módulo y están directamente relacionadas con el ámbito laboral y la inserción sociolaboral. A continuación, ampliaré cada una de estas líneas de actuación:

- **Análisis de la legislación laboral y de los recursos sobre empleo existentes en el entorno:** Esta línea de actuación implica estudiar y comprender la legislación laboral aplicable a diferentes contextos. Los estudiantes deben estar familiarizados con las leyes y regulaciones relacionadas con el empleo, los derechos laborales, la igualdad de oportunidades y la inclusión. Además, es importante que conozcan los recursos disponibles en el entorno, como servicios de empleo, agencias de colocación, programas de apoyo laboral, entre otros.
- **Análisis de las necesidades sociolaborales de diferentes colectivos de personas y planificación de intervenciones de inserción laboral específicas:** En esta línea de actuación, los estudiantes deben investigar y comprender las necesidades sociolaborales de diversos colectivos de personas. Esto implica analizar las barreras y desafíos a los que se enfrentan, así como las habilidades y competencias que requieren para su inserción laboral. Con base en este análisis, los estudiantes deben desarrollar estrategias y planificar intervenciones específicas que promuevan la inserción laboral de cada colectivo de manera efectiva y personalizada.
- **Estudio de casos para el entrenamiento en habilidades sociolaborales:** El estudio de casos es una herramienta valiosa para el entrenamiento en habilidades sociolaborales. Los estudiantes deben analizar casos reales o ficticios que representen situaciones y desafíos comunes en el ámbito laboral. A través de estos

casos, los estudiantes pueden practicar y desarrollar habilidades necesarias, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la adaptabilidad a diferentes contextos laborales.

- **Simulacro de la realización de actividades de inserción sociolaboral utilizando la metodología de Empleo con Apoyo:** La metodología de Empleo con Apoyo se centra en brindar apoyo individualizado a las personas con discapacidad para su inserción laboral. En esta línea de actuación, los estudiantes deben realizar simulacros de actividades de inserción laboral, siguiendo esta metodología. Esto implica trabajar con personas usuarias y simular situaciones reales de búsqueda de empleo, entrevistas laborales, adaptación al puesto de trabajo y desarrollo de habilidades necesarias para mantener el empleo.
- **Aplicación de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación para el seguimiento de procesos de inserción sociolaboral:** La evaluación es una parte esencial del proceso de inserción sociolaboral. Los estudiantes deben aprender a aplicar estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación para monitorear y evaluar los procesos de inserción laboral. Esto implica identificar indicadores de éxito, recopilar y analizar datos relevantes, y utilizar herramientas de evaluación adecuadas para medir el progreso y el impacto de las intervenciones de inserción sociolaboral.
- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención a la diversidad en el ámbito educativo se refiere a la capacidad de responder de manera adecuada a las diferentes necesidades, intereses y capacidades de los estudiantes, sin renunciar al principio de enseñanza comprensiva. Esto implica diseñar una programación educativa que tome en cuenta las diversas diferencias personales y sociales que existen entre los alumnos, como sus habilidades, intereses, motivaciones, entre otros aspectos relevantes.

Existen diferentes formas en las que se puede atender a la diversidad en el contexto educativo, y la programación educativa se convierte en una herramienta fundamental para lograrlo. A continuación, se presentan algunos aspectos clave de cómo se aborda la diversidad en relación a los objetivos, los contenidos, la evaluación y la metodología:

- **Objetivos:** Los objetivos deben ser abiertos, flexibles y adaptables al contexto y al alumnado. Esto significa que se establecen metas educativas que permiten diversas formas de alcanzarlas, teniendo en cuenta las características y necesidades de los estudiantes.
- **Contenidos:** Los contenidos curriculares se gradúan en orden de dificultad y son susceptibles de modificación en las tres dimensiones: saber, saber hacer y saber ser. Esto implica que se considera la posibilidad de adaptar los contenidos para que sean accesibles y significativos para todos los estudiantes, teniendo en cuenta sus capacidades y características individuales.
- **Evaluación:** La evaluación se orienta hacia un enfoque criterial en lugar de normativo. Esto significa que se valora el progreso y los logros individuales de

cada estudiante, teniendo en cuenta su potencial de aprendizaje. Se busca la individualización de la evaluación, reconociendo las fortalezas y debilidades de cada estudiante de manera personalizada.

- **Metodología:** La metodología educativa se convierte en un elemento fundamental para atender la diversidad. Se plantean diferentes tipos de actividades, agrupamientos, organización de espacios y tiempos. Se busca ofrecer diferentes opciones y oportunidades de aprendizaje para que cada estudiante pueda desarrollar sus capacidades y talentos de manera óptima. Además, se incluyen actividades de refuerzo y ampliación en las unidades didácticas, con el objetivo de adaptarse al ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante.

La atención a la diversidad en el ámbito educativo implica diseñar una programación educativa que considere las diferencias individuales y sociales de los estudiantes. Esto se logra a través de objetivos flexibles, contenidos adaptados, evaluación criterial y una metodología diversificada que permita atender las necesidades de cada estudiante de manera individualizada.

En el caso de tener que llevar a cabo la actividad de enseñanza-aprendizaje en línea, se implementará la metodología de la siguiente forma:

METODOLOGÍA	OBJETIVO
Empleo de recursos visuales simples para la elaboración de los conceptos teóricos.	Comprender el contenido teórico sin dificultades.
Uso de Google Classroom.	Establecer un espacio virtual donde se puedan colgar y organizar de manera estructurada las informaciones pertinentes para el alumnado, dividiendo los temas en módulos para facilitar su acceso y seguimiento.
Realización de grabaciones en video de actividades prácticas por parte del profesorado.	Realizar un modelaje efectivo para el alumnado, mostrando de manera clara y precisa cómo realizar las actividades prácticas, con el fin de guiarlos y ayudarles a comprender los pasos y procedimientos necesarios para llevar a cabo las tareas de manera exitosa.
Realización de videos explicativos de actividades teóricas.	Proporcionar una explicación clara y completa del tema, brindando una comprensión sólida a los participantes, y estar disponible para resolver cualquier duda que puedan tener, asegurando así un aprendizaje completo y sin confusiones.
Realización de actividades prácticas en el hogar y registro de las mismas mediante	Facilitar el desarrollo y la evaluación de los criterios de evaluación más prácticos.

grabaciones.	
Realización de simulaciones mediante videoconferencias.	Colaborar con el profesorado en la planificación y ejecución de actividades prácticas evaluables, que fomenten la aplicación de los conocimientos adquiridos y permitan medir el progreso y desempeño de los estudiantes.
Visualización de videos didácticos.	Acceder a videos didácticos pertinentes y específicos sobre los temas que estamos trabajando, con el fin de facilitar el aprendizaje y la comprensión de los conceptos abordados.
Realización de videoconferencias en grupo.	Mantener y fortalecer el trabajo de cohesión grupal, asegurando un contacto continuo y cercano entre los miembros del grupo. Proporcionar un espacio de resolución de dudas colectivas y ofrecer explicaciones claras y comprensibles sobre las partes específicas de los temas abordados.

- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Es importante tener claridad sobre la diferencia entre actividad extraescolar y actividad complementaria en el contexto educativo. Ambos conceptos se refieren a actividades que se realizan fuera del currículo escolar regular, pero existen diferencias significativas entre ellos.

En primer lugar, las actividades extraescolares se llevan a cabo fuera del horario lectivo y no forman parte del currículo académico oficial. Estas actividades suelen ser opcionales y se ofrecen como una forma de enriquecimiento para los estudiantes. Por lo general, las actividades extraescolares no son evaluadas y no tienen un impacto directo en la calificación académica del estudiante. Su propósito principal es brindar oportunidades de aprendizaje, desarrollo de habilidades, socialización y recreación. Ejemplos de actividades extraescolares podrían ser la visita a la Granja Escuela Huerto Alegre.

Por otro lado, las actividades complementarias se realizan dentro del horario lectivo y están diseñadas para complementar y enriquecer el currículo académico. A diferencia de las actividades extraescolares, las actividades complementarias pueden ser evaluadas y tienen un impacto directo en la calificación del estudiante. Estas actividades están planificadas y organizadas por el centro educativo y pueden abordar temáticas específicas relacionadas con los contenidos curriculares o ampliar los conocimientos y habilidades de los estudiantes en áreas determinadas. Además, las actividades complementarias suelen ser de bajo costo o incluso gratuitas para los estudiantes, ya que se consideran parte integral de su formación educativa. Ejemplo de actividad complementaria es la visita a Servicios Sociales de Santa Fe.

En conclusión, las actividades extraescolares y complementarias son elementos importantes en el ámbito educativo. Mientras que las actividades extraescolares se realizan fuera del horario lectivo y no son evaluadas, las actividades complementarias se llevan a cabo dentro del horario lectivo, pueden ser evaluadas y están diseñadas para complementar y enriquecer el currículo académico. Ambas ofrecen oportunidades valiosas para el aprendizaje, desarrollo de habilidades y enriquecimiento de la experiencia educativa del alumnado.

Las actividades extraescolares y complementarias son las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE	Visita SS Ayto Santa Fe	11 de octubre
	Día contra la violencia de género	25 de noviembre
	Día de la discapacidad	3 de diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	Visita Asociación TOC Granada (Monachil)	17 de enero
	Día de la Paz	30 de enero

	<p>Charla persona con div. funcional del centro especial de empleo</p> <p>Visita Granja Escuela Huerto Alegre</p> <p>Día internacional de la mujer trabajadora</p> <p>Visita a Asprogrades</p>	<p>1 de febrero</p> <p>16 de febrero</p> <p>8 de marzo</p> <p>21 de marzo</p>
<p>TERCER TRIMESTRE</p>	<p>Visita Fundación Purísima Concepción</p> <p>Visita TEA-RGA Peligros</p> <p>Charla Proyecto Hombre</p> <p>Visita Cruz Roja Granada</p>	<p>Abril-Mayo</p>

Además de estas actividades, esta programación está abierta al planteamiento de otras propuestas que surjan a lo largo del curso, siempre y cuando estén alineadas con el objetivo de mejorar el aprendizaje del alumnado. Se valorarán aquellas iniciativas que promuevan la participación activa de los estudiantes, fomenten el trabajo en equipo y estimulen el pensamiento crítico. La organización por trimestres es orientativa, permitiendo flexibilidad para adaptarse a las necesidades y disponibilidad de cada entidad educativa. Se busca garantizar un enfoque dinámico y ajustado a las circunstancias, brindando oportunidades de aprendizaje relevantes y enriquecedoras.

14. RECURSOS TECNOLÓGICOS

En el presente apartado se detallan las diferentes Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que se utilizarán en el módulo de Inserción Sociolaboral del ciclo formativo de Integración Social. Estas herramientas digitales se seleccionan cuidadosamente en función de las competencias que se pretende desarrollar en los estudiantes, con el objetivo de promover un aprendizaje activo y significativo. A continuación, se presenta un desglose de las TIC y las competencias asociadas a ellas:

- Plataformas de aprendizaje en línea:

Competencias desarrolladas: Autonomía y gestión del aprendizaje, habilidades digitales, comunicación digital y colaboración.

Descripción: El uso de plataformas de aprendizaje en línea, como Moodle o Blackboard, permitirá a los estudiantes acceder a materiales educativos, participar en actividades interactivas, entregar tareas y comunicarse con el profesorado y sus compañeros. Estas herramientas fomentan la autonomía, la autogestión y el trabajo en equipo.

- Paquetes de ofimática (Microsoft Office, Google Suite, etc.):

Competencias desarrolladas: Habilidades digitales, comunicación escrita, organización y planificación.

Descripción: Los paquetes de ofimática ofrecen aplicaciones como procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones. Mediante su uso, los estudiantes podrán desarrollar habilidades en la creación y edición de documentos, la gestión de información, la comunicación escrita y la planificación de tareas.

- Herramientas de búsqueda y gestión de información (Google, bibliotecas digitales, etc.):

Competencias desarrolladas: Alfabetización informacional, análisis crítico, selección y evaluación de fuentes.

Descripción: Estas herramientas permiten a los estudiantes acceder a una amplia gama de información relevante para la inserción sociolaboral. Los estudiantes aprenderán a buscar, seleccionar y evaluar fuentes de información de manera crítica y a utilizarla adecuadamente en sus proyectos y actividades.

- Herramientas de comunicación y colaboración en línea (correo electrónico, videoconferencias, foros, etc.):

Competencias desarrolladas: Comunicación digital, habilidades sociales, trabajo en equipo, resolución de problemas.

Descripción: Estas herramientas facilitan la comunicación y la colaboración en línea entre estudiantes, profesorado y otros profesionales. A través de correos electrónicos, videoconferencias, foros y chats, los estudiantes podrán desarrollar habilidades de comunicación efectiva, trabajo en equipo y resolución de problemas.

- Simuladores y juegos educativos:

Competencias desarrolladas: Pensamiento crítico, toma de decisiones, resolución de problemas, aprendizaje experiencial.

Descripción: Los simuladores y juegos educativos proporcionan una forma interactiva y experiencial de aprender. A través de aplicaciones y programas diseñados específicamente para la inserción sociolaboral, los estudiantes podrán enfrentarse a escenarios virtuales que reflejan situaciones reales de trabajo. Esto les permitirá desarrollar habilidades de pensamiento crítico, toma de decisiones, resolución de problemas y promover un aprendizaje significativo y activo.

La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el módulo de Inserción Sociolaboral del ciclo formativo de Integración Social se basa en una cuidadosa selección de recursos para promover el desarrollo de competencias específicas. A través de plataformas de aprendizaje en línea, paquetes de ofimática, herramientas de búsqueda y gestión de información, comunicación y colaboración en línea, así como simuladores y juegos educativos, se fomenta el aprendizaje activo y significativo. Estas TIC permiten a los estudiantes fortalecer habilidades digitales, comunicación escrita y digital, autonomía, gestión del aprendizaje, trabajo en equipo, pensamiento crítico, toma de decisiones, resolución de problemas y aprendizaje experiencial. El uso integrado y adecuado de estas herramientas contribuirá a la adquisición de competencias relevantes para la inserción sociolaboral y el éxito en el ámbito profesional.

15. EVALUACIÓN

- ¿QUÉ EVALUAMOS?

La Orden de 29 de septiembre de 2010 establece los lineamientos para la evaluación del profesorado en relación con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la adquisición de competencias y objetivos generales del título. Estos elementos son fundamentales para medir el progreso y el logro de los estudiantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el contexto de esta orden, los criterios de evaluación se aplican al alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes unidades didácticas. Estos criterios proporcionan pautas y estándares claros para evaluar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias y objetivos establecidos.

La Orden del 28 de julio de 2015, a la que se hace referencia, incluye los cuadros-relación que detallan los criterios de evaluación aplicables a cada unidad didáctica. Estos cuadros, expuestos más abajo, ofrecen una visión general de los criterios específicos que se utilizarán para evaluar el rendimiento del alumnado en relación con los objetivos y las competencias establecidas en el plan de estudios.

- ¿CUÁNDO EVALUAMOS?

El proceso de evaluación del módulo se lleva a cabo de manera continua, lo que significa que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, se destacan tres momentos principales de evaluación: la evaluación inicial o diagnóstica, la evaluación continua, formativa o procesual, y la evaluación final o sumativa. A continuación, ampliaré cada uno de estos momentos:

- Evaluación Inicial o diagnóstica:

Este primer momento de evaluación se realiza al comienzo del proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como objetivo proporcionar información relevante sobre el alumnado. La evaluación inicial busca obtener datos sobre el nivel de conocimientos, habilidades, fortalezas y debilidades de los estudiantes antes de comenzar el aprendizaje. Esta información es crucial para comprender las necesidades individuales de los alumnos y adaptar el proceso de enseñanza de manera efectiva. La evaluación inicial actúa como un punto de partida para el diseño de estrategias y la planificación del currículo.

- Evaluación Continua, Formativa o Procesual:

La evaluación continua se lleva a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo principal es determinar el grado de desarrollo y progreso que los estudiantes están logrando en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Además, la evaluación continua permite a los docentes monitorear el rendimiento de los alumnos, identificar posibles dificultades o desafíos que enfrentan y brindar

retroalimentación constante para mejorar su aprendizaje. Esta evaluación se considera "formativa" porque su enfoque principal es mejorar y potenciar el proceso de aprendizaje a medida que avanza.

- Evaluación Final o Sumativa:

La evaluación final se realiza al concluir el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como propósito determinar los resultados obtenidos por los estudiantes. En este momento, se analizan y comparan los logros de los alumnos con las necesidades identificadas en la evaluación inicial. La evaluación final proporciona una visión general del progreso realizado durante el período de estudio y puede involucrar pruebas, exámenes o proyectos que evalúen la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias por parte de los estudiantes. Los resultados de la evaluación final ayudan a tomar decisiones sobre el nivel de logro de los alumnos y pueden influir en futuros planes de estudio o acciones educativas.

Por ello, el proceso de evaluación en el módulo se compone de tres momentos clave: la evaluación inicial, que recopila información sobre los estudiantes al comienzo del proceso de enseñanza; la evaluación continua, que se lleva a cabo durante todo el proceso para monitorear el progreso y brindar retroalimentación; y la evaluación final, que se realiza al finalizar el proceso para determinar los resultados obtenidos y analizarlos en relación con las necesidades iniciales del alumnado. Estos momentos de evaluación contribuyen a un enfoque integral y completo para medir el aprendizaje de los estudiantes y tomar decisiones educativas informadas.

- ¿CÓMO EVALUAMOS?

En el proceso de evaluación, se tienen en cuenta varios aspectos importantes. A continuación, se describen cada uno de ellos:

- En caso de faltar a un examen, el alumno/a podrá realizarlo si justifica debidamente la ausencia:

Se reconoce que pueden surgir circunstancias imprevistas que impidan a un estudiante asistir a un examen programado. En estos casos, si el estudiante puede justificar adecuadamente su ausencia, se le brindará la oportunidad de realizar el examen en una fecha posterior. Esto permite garantizar la equidad y la consideración de situaciones excepcionales que pueden afectar la participación del estudiante en el proceso de evaluación.

- En caso de copia en un examen o trabajo, se tendrá una calificación de suspenso en esa evaluación parcial y se requerirá recuperación:

La honestidad académica es fundamental en cualquier proceso de evaluación. Si se detecta que un estudiante ha incurrido en prácticas deshonestas, como copiar en un examen o trabajo, se considerará una falta grave. En tales casos, se asignará una calificación de suspenso en esa evaluación parcial específica. Además, se requerirá que el estudiante realice una actividad de recuperación para demostrar su conocimiento y comprensión adecuados del tema evaluado, promoviendo así una actitud ética y

responsable en el proceso de aprendizaje.

- Se realizarán exámenes y trabajos de recuperación justo antes de cada evaluación parcial:

Con el fin de brindar a los estudiantes la oportunidad de mejorar su rendimiento académico y superar las evaluaciones parciales, se establecerá un período específico de exámenes y trabajos de recuperación antes de cada evaluación parcial. Estas actividades adicionales permiten a los estudiantes demostrar su comprensión de los contenidos y habilidades evaluadas anteriormente, y así obtener una calificación mejorada. Proporcionar oportunidades de recuperación fomenta el aprendizaje continuo y la mejora constante.

- El alumnado que tenga que presentarse a la evaluación final de junio se someterá a los criterios de evaluación correspondientes a los Resultados de Aprendizaje (RA) no superados:

La evaluación final de junio es un momento crucial en el proceso educativo, donde los estudiantes deben demostrar su nivel de logro de los objetivos y competencias establecidos. Aquellos estudiantes que no hayan logrado los resultados de aprendizaje deseados durante el año escolar se enfrentarán a los criterios de evaluación específicos relacionados con esos resultados no superados. Esto significa que se les evaluará en los aspectos en los que no han alcanzado el nivel requerido, proporcionando una oportunidad adicional para demostrar su comprensión y habilidades antes de finalizar el curso.

INSTRUMENTOS			
QUÉ SE EVALÚA	CÓMO SE EVALUA		COMPETENCIAS A EVALUAR
	Metodología ordinaria	En el caso de tener que llevar a cabo la actividad de enseñanza-aprendizaje on-line	
SABER	Evaluaciones teóricas escritas, tareas y proyectos teóricos: podrán ser pruebas, tareas con contenido teórico y proyectos más relacionados con los conceptos.	Actividades escritas sobre los temas abordados. Realización de cuestionarios de evaluación en línea. Utilizando formularios de Google.	Conceptos, conocimientos, datos, hechos...
SABER HACER	Evaluaciones prácticas: Casos prácticos: serán casos donde el	Ejercicios prácticos: en relación a la visualización de videos didácticos.	Habilidades, destrezas, técnicas...

	<p>alumnado tendrá que desarrollar propuestas de resolución de los mismos.</p> <p>Escenarios simulados: puesta en práctica de situaciones posibles en teleasistencia donde tendrán que aplicar los protocolos y el lenguaje apropiado en cada caso.</p> <p>Proyectos de carácter práctico: serán tareas que el alumnado debe realizar en clase (esquemas, entrevistas, encuestas, debates...).</p>	<p>Simulaciones: realización de una situación o tarea en el hogar, donde los participantes deberán aplicar sus conocimientos adquiridos, educación emocional y utilizar el lenguaje adecuado, ya sea al dirigirse a personas dependientes o a sus cuidadores.</p> <p>Actividades con enfoque práctico. Grabación de dichas actividades.</p>	
SABER SER	<p>Proyecto en colaboración: elaboración de un proyecto de trabajo en la comunidad o centro educativo y su aplicación práctica en el mismo.</p> <p>Autoevaluaciones y evaluaciones entre pares.</p>	<p>Simulaciones enfocadas específicamente en valores y normas sociales a través de entrevistas.</p>	Normas, valores, responsabilidades...

- SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Para conocer el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, se establece a continuación la relación entre Criterios de Evaluación, el correspondiente instrumento de evaluación y el peso atribuido para su calificación.

RA.1. Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes. UD: 1 y 2 (15%)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción.	1,87%

b) Se han descrito las principales modalidades de inserción sociolaboral.	1,87%
c) Se han identificado los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias.	1,87%
d) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y sociolaborales existentes.	1,87%
e) Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos sociolaborales y formativos existentes.	1,87%
f) Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos sociolaborales y formativos.	1,87%
g) Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones.	1,87%
h) Se ha argumentado la importancia del papel del técnico superior de Integración Social en el proyecto de inserción sociolaboral.	1,87%

RA.2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida. **UD: 3, 4, 5 y 6 (30%)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.	3,33%
b) Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.	3,33%
c) Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.	3,33%
d) Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral.	3,33%
e) Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.	3,33%
f) Se han identificado los documentos e instrumentos de	3,33%

planificación característicos de la inserción laboral.	
g) Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda activa de empleo.	3,33%
h) Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.	3,33%
i) Se ha diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.	3,33%

RA.3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral. UD: 9 y 10 (20%)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.	2,5%
b) Se han elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo.	2,5%
c) Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral.	2,5%
d) Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.	2,5%
e) Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.	2,5%
f) Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.	2,5%
g) Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.	2,5%
h) Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.	2,5%

RA.4. Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo. **UD: 11 y 12 (15%)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han descrito los principios que rigen los proyectos de Empleo con Apoyo.	1,87%
b) Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.	1,87%
c) Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral.	1,87%
d) Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.	1,87%
e) Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.	1,87%
f) Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.	1,87%
g) Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.	1,87%
h) Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo a la de seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.	1,87%

RA.5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación. **UD: 7 y 8 (20%)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.	2,5%
b) Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.	2,5%
c) Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.	2,5%

d) Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados en el proceso de inserción laboral.	2,5%
e) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados en el proceso de inserción sociolaboral.	2,5%
f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.	2,5%
g) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.	2,5%
h) Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción sociolaboral.	2,5%

La Orden de 29 de septiembre de 2010 establece las pautas para la evaluación y calificación de los módulos profesionales de formación en los centros educativos. Según esta orden, las calificaciones de los módulos se expresarán en valores numéricos del 1 al 10, sin decimales. Se considerarán calificaciones positivas aquellas iguales o superiores a 5, mientras que las calificaciones inferiores a 5 se considerarán negativas. Además, para que un alumno pueda obtener una evaluación positiva en cada parcial, se establece un requisito adicional relacionado con la ponderación de los criterios asociados a cada Unidad Didáctica (UD). La suma de las ponderaciones de los criterios asociados a cada UD debe ser al menos del 50%, lo que equivale a una calificación numérica de 5.

Este requisito asegura que el estudiante ha alcanzado un nivel mínimo de conocimientos y habilidades en cada UD para obtener una calificación positiva en el módulo correspondiente. De esta manera, se promueve la adquisición de competencias y se establece un estándar de evaluación para garantizar la calidad de la formación profesional.

- **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

Según lo establecido en la normativa, si un alumno tiene un módulo pendiente de evaluación positiva o desea mejorar la calificación obtenida, tiene tanto el derecho como el deber de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas. Durante este período, se le proporcionarán actividades de refuerzo o mejora de competencias con el objetivo de que pueda alcanzar los criterios de evaluación necesarios hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases.

En el caso de que el alumno tenga pendientes criterios de evaluación, se aplicarán los instrumentos de evaluación correspondientes según las tablas previamente establecidas. Estos instrumentos tienen como finalidad permitir al estudiante mejorar su aprendizaje y superar los criterios pendientes. Para poder aprobar el módulo, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos, lo que implica que la suma de la ponderación de los

criterios asociados a cada Unidad Didáctica sea igual o superior al 50%.

Es importante destacar que el alumnado que tenga pendientes criterios de evaluación recibirá un plan individualizado de atención a pendientes. Este plan se diseñará en función de los criterios de evaluación específicos que el estudiante no haya superado, con el objetivo de brindarle las herramientas y el apoyo necesario para que pueda alcanzar los estándares requeridos.

- **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**

La evaluación se concibe como un proceso continuo, complejo y global que tiene como objetivo recoger de manera sistemática información relevante sobre los resultados y logros en el aprendizaje de los alumnos, así como la intervención del profesor en el proceso educativo. Esta información se utiliza para realizar ajustes y adaptaciones en la intervención educativa, de manera que se pueda atender a los aprendizajes reales y a las necesidades del alumnado.

Dentro de este contexto, se incluyen distintas estrategias de evaluación. Una de ellas es la **autoevaluación del profesor**. Al finalizar cada unidad didáctica, el profesor realizará una evaluación de aspectos relacionados con su propia actividad docente, los elementos de la programación y el desarrollo de las unidades didácticas. Esta autoevaluación permite al profesor reflexionar sobre su práctica pedagógica, identificar fortalezas y áreas de mejora, y realizar ajustes en su enfoque educativo. Además, se implementará un **cuestionario de evaluación para el alumnado** al finalizar cada trimestre. A través de este cuestionario, los alumnos evaluarán diversos elementos, como la programación, el grupo-clase, la autoevaluación del profesor y la evaluación que el profesor realiza de su desempeño. Este instrumento proporciona a los estudiantes la oportunidad de expresar su opinión sobre diferentes aspectos del proceso educativo, brindando información valiosa para la mejora continua.

La combinación de la autoevaluación del profesor y el cuestionario de evaluación para el alumnado contribuye a un enfoque integral de la evaluación. Se fomenta la participación activa de todos los actores implicados en el proceso educativo y se promueve la retroalimentación constructiva. A través de estas estrategias, se busca mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, ajustando la intervención educativa de acuerdo con las necesidades y expectativas de los alumnos.

La evaluación se considera un proceso continuo y global que recopila información relevante sobre los resultados del aprendizaje y la intervención del profesor. Se utilizan estrategias como la autoevaluación del profesor y los cuestionarios de evaluación para el alumnado con el fin de obtener una visión integral del proceso educativo y promover la mejora continua. Estas prácticas permiten ajustar la intervención educativa a los aprendizajes reales y las necesidades de los alumnos.

16. ATENCIÓN A ALUMNADO NEAE

El alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo se refiere a aquellos estudiantes que requieren medidas y recursos adicionales para garantizar su máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como para lograr los objetivos educativos establecidos de manera general. La Ley Orgánica de Educación (LOE) establece que las Administraciones educativas tienen la responsabilidad de proporcionar los medios necesarios para atender a estos estudiantes.

Dentro de este grupo se incluye el alumnado con necesidades educativas especiales, que engloba a aquellos estudiantes con diferentes grados y tipos de capacidades personales, ya sean sensoriales, físicas, psíquicas, cognitivas o con trastornos graves de conducta. Estos estudiantes requieren adaptaciones y apoyos específicos para garantizar su plena participación en el sistema educativo y su derecho a recibir una educación de calidad.

Además, el Real Decreto 1147/2011 de formación profesional establece que las enseñanzas de formación profesional deben prestar una atención adecuada a las personas con discapacidad, asegurando condiciones de accesibilidad universal y proporcionando los recursos de apoyo necesarios en cada caso. Esto implica que se deben eliminar las barreras físicas y garantizar la accesibilidad para que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, puedan acceder a la formación profesional y beneficiarse de ella.

Es importante destacar que, según el Orden de 29 de septiembre de 2010, cuando un estudiante con discapacidad se matricula en un ciclo formativo y requiere adaptaciones, estas adaptaciones no deben suprimir los resultados de aprendizaje ni los objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título. Esto significa que se deben establecer medidas de apoyo que permitan al estudiante alcanzar los mismos estándares educativos que el resto de los estudiantes, adaptando los recursos y metodologías para garantizar su participación y progreso en igualdad de condiciones.

Conociendo lo expuesto anteriormente, la metodología de atención al alumno NEAE que podemos usar con el alumno con asperger que se encuentra cursando el módulo de Inserción Sociolaboral es la siguiente:

1. Concienciación y formación del personal docente: Es importante que los profesores y el personal escolar comprendan las características del síndrome de Asperger y estén capacitados para adaptar su enfoque pedagógico. Esto puede incluir talleres de sensibilización y formación sobre las necesidades de los alumnos con Asperger.
2. Planificación y organización: Los alumnos con Asperger a menudo se benefician de una estructura clara y predecible. Proporcionar horarios detallados, listas de tareas y recordatorios visuales puede ayudarles a mantenerse organizados y gestionar su tiempo de manera efectiva.

3. Adaptaciones en el entorno de aprendizaje: Hacer ajustes en el aula puede ser beneficioso. Esto puede incluir reducir el ruido y la estimulación visual excesiva, asignar un espacio tranquilo para tomar descansos o trabajar de forma individual, y proporcionar materiales escritos o visuales claros.
4. Apoyo social y habilidades sociales: Los alumnos con Asperger a menudo tienen dificultades en las interacciones sociales. Proporcionar oportunidades para el desarrollo de habilidades sociales, como el trabajo en grupo estructurado, el entrenamiento en habilidades de comunicación y el fomento de la empatía, puede ser de gran ayuda.
5. Adaptaciones en la evaluación: Algunos alumnos con Asperger pueden tener dificultades con los exámenes escritos o las pruebas orales. Permitir adaptaciones, como tiempo adicional, puede ayudar a nivelar el campo de juego y permitir que demuestren su conocimiento de manera más precisa.
6. Apoyo individualizado: Trabajar con un orientador educativo o un especialista en trastornos del espectro autista puede brindar al alumno un apoyo individualizado. Estos profesionales pueden ayudar a identificar las fortalezas y debilidades del alumno, desarrollar estrategias de afrontamiento y ofrecer apoyo emocional.
7. Comunicación y retroalimentación clara: Utilizar un lenguaje claro y concreto al dar instrucciones o retroalimentación es fundamental. Proporcionar ejemplos y explicaciones visuales puede ayudar al alumno a comprender mejor las tareas y expectativas.

Debemos recordar que cada alumno con Asperger es único, por lo que es importante adaptar los apoyos educativos a sus necesidades específicas. Trabajar en estrecha colaboración con los padres y los profesionales del equipo de apoyo o fundaciones que trabajen con Asperger puede ser beneficioso para crear un entorno de aprendizaje inclusivo y exitoso.

En resumen, el enfoque educativo en relación al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo busca garantizar la igualdad de oportunidades, el pleno desarrollo y la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o discapacidades. Se deben proporcionar los recursos, adaptaciones y apoyos necesarios para que estos estudiantes alcancen su máximo potencial y logren los objetivos educativos establecidos, sin renunciar a la adquisición de las competencias generales propias del título o nivel educativo correspondiente.

17. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Dossier familia profesional SSC, Junta de Andalucía, Consejería de Educación (2008).

Boletín Oficial del Estado. (2021). Real Decreto 106/2013, de 1 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
<https://www.boe.es/eli/es/o/2013/01/23/ecd106/dof/spa/pdf>

Hmelo-Silver, C. E. (2004). *Aprendizaje basado en problemas: ¿qué y cómo aprenden los estudiantes?* Revisión de Psicología Educativa, 16(3), 235-266.

IES Jiménez de Quesada de Santa Fe. (2023). Página principal. Recuperado de <http://www.iesjdg.es/>

Junta de Andalucía. (2015). Orden de 28 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.
<https://www.todofp.es/dam/jcr:67854e31-d1bd-43d5-a73c-137caa101c7d/andtsintegracion-social-pdf.pdf>

Dossier familia profesional SSC, Junta de Andalucía, Consejería de Educación (2008).

Gardner, H. (1983). *Estructuras de la mente: La teoría de las inteligencias múltiples*. Fondo de Cultura Económica.

Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/187/12>

Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/07/13/1074>

Sánchez Escamilla, A. (2022). *Programación Didáctica de Inserción Sociolaboral. 1º CFGS. Integración Social*. [Documento de programación didáctica]. IES Cerro de los Infantes (Pinos Puente).

Velasco y Sánchez, 2021. *Ni Uno atrás: cómo atender y trabajar la diversidad desde la asignatura de Educación Física usando metodologías activas*. En Eds. Morente, González y Sánchez. Metodologías activas en la práctica de la Educación Física.

Vygotsky, L. S. (1978). *Pensamiento y lenguaje*. Paidós.